

# EL ATENEO CARACENSE

REVISTA MENSUAL.

5 de Diciembre de 1884.

## BREVES IDEAS SOBRE ACÚSTICA.

Acústica es la parte de la física que trata de los sonidos y sirve para determinar las leyes por que se produce y propaga en los cuerpos.

Como definición del sonido podemos decir que es la duración particular percibida por el órgano del oído, excitada por las vibraciones de los cuerpos, siempre que pueda transmitirse á este órgano dicho movimiento vibratorio.

Tres son las partes que debemos estudiar en el sonido:

1.<sup>a</sup> Qué intensidad, la cual es tanto mayor, cuanto más amplitud tiene la vibración del cuerpo sonoro.

Esta puede hallarse en razón inversa del cuadrado de la distancia del cuerpo al órgano audicivo, y depende también, además de la amplitud de la vibración, de la densidad del aire en el sitio en que se produce.

La agitación del aire y dirección de los vientos influye, y mucho, en la propagación de este fenómeno acústico, pues está probado que en tiempo de calma se propaga mucho mejor que cuando reina algún viento, y que en este caso es más intenso, en igualdad de distancias, según la dirección del viento que en el sentido opuesto.

2.<sup>a</sup> Altura del sonido, esto es, el grado de agudeza ó gravedad, que depende del mayor número de vibraciones en un tiempo dado. Cuanto más pequeño sea el sonido, mayor será su grado de agudeza.

3.<sup>a</sup> El timbre, el cual depende de la naturaleza del cuerpo vibratorio, de la manera de producirse las vibraciones y del cuerpo que las trasmite.

Varios sonidos de la misma altura é intensidad, podemos distinguirlos por el timbre, como sucede en todos los instrumentos de cuerda y aire, y principalmente en la voz humana.

El sonido puede producirse de varios mo-

dos, pues que no es más que el resultado de rápidas oscilaciones comunicadas á las moléculas de los cuerpos elásticos, cuando algún choque ó roce rompe su equilibrio, los cuales tienden á recobrar su posición primitiva, lo que no consiguen sino después de haber ejecutado varios movimientos vibratorios con gran rapidez y cuya amplitud decrece de igual manera.

El cuerpo sonoro puede considerarse como el centro de una esfera desde el cual parten ondulaciones sonoras de forma esférica, propagándose en todos sentidos; entendiéndose por longitud de la ondulación el espacio que recorre el sonido mientras dura una vibración completa del cuerpo que le produce.

La intensidad de la onda sonora disminuye en razón directa del cuadrado de la distancia del centro de conmoción.

Para que el sonido se produzca y propague, es necesario que se lleve á efecto en un fluido ponderable. Esto se puede demostrar experimentalmente, colocando un reloj de sobremesa sobre el recipiente de una máquina neumática y haciendo el vacío; la péndola no cesará de marchar, pero á la hora en que deba sonar la campana, observaremos, que el martillo cae sobre ella repetidas veces sin que produzca el menor sonido, y que si sentimos un poco de aire en el recipiente, el sonido se dejará oír aunque algo débil, aumentando su intensidad á medida que aumenta la cantidad de aire.

También los líquidos son buenos conductores del sonido: lo prueba el que los buzos oyen á cierta profundidad, todo cuanto se les dice, y el que una música sobre las aguas, se oye á mayor distancia que sobre la tierra.

Los sólidos pueden considerarse igualmente como buenos conductores. Apliquemos el oído á una de las extremidades de una viga de veinte á treinta metros de larga, y oiremos perfectamente el ligero roce pro-

ducido con un alfiler en la otra extremidad.

La velocidad del sonido es de 331 metros por segundo, á una temperatura de cero grados y de 347 á la de diez grados. Esta velocidad es uniforme é independiente de la presión atmosférica, de la intensidad del timbre y de la altura del sonido.

Para hallar la velocidad del sonido, se colocaron dos observadores en dos puntos culminantes y cuya distancia había sido medida rigurosamente en línea recta. Disparado un cañonazo en uno de los puntos, se observó en el otro el tiempo que pasó desde que apareció la luz y el momento en que se oyó el cañonazo; dividieron este tiempo en segundos y el cociente de la distancia por el número de segundos, les dió la velocidad.

Todos los sonidos se propagan con igual velocidad, siempre que se trasmita al través de las mismas sustancias, pues varía con el estado del cuerpo trasmisor. En el agua se propaga cuatro veces y media más ligero que en el aire y los sólidos le hacen con una velocidad mucho mayor.

El sonido se refleja y produce el eco ó la resonancia. Eco, la repetición de un sonido en el aire por efecto de su reflexión sobre algún obstáculo. Puede haber eco por la superficie reflejante, dista por lo menos 17 metros para un sonido de poca duración, como sucede en un choque.

Para los sonidos en general, el límite marcado es de 17 metros, pero para los articulados es necesario que la distancia sea por lo menos de 34 metros, empero, pudiendo pronunciar más de cinco sílabas por segundo y siendo la velocidad del sonido como hemos dicho anteriormente, 340 metros por segundo, en un quinto de segundo recorrerá  $\frac{340}{5} = 68$  metros, y estando el objeto reflejante á 34 metros, el sonido tendrá que recorrer 68 metros para llegar y volver del mismo. De este modo vemos que entre

el sonido articulado y el reflejado media  $\frac{1}{5}$  de segundo, y que por lo tanto, se oirá perfectamente el segundo sin confundirse con el primero. Vemos, pues, que estando el objeto reflejante á 34 metros, podremos oír tan sólo la última sílaba pronunciada, y en este caso el eco recibe el nombre de monosílabo, y que por lo tanto, para poder oír una palabra compuesta de cinco sílabas, tendríamos que multiplicar la distancia  $34 \times 5$  y obtendríamos el número de metros 170, que sería la distancia á que debía encontrarse el objeto reflejante.

*Resonancia.*—Cuando la distancia á la superficie reflectora no llega á 34 metros, tienden á confundirse los sonidos directo y reflejo, y nos vemos imposibilitados de oírlos separadamente; pero en este caso se refuerza el sonido, circunstancia la cual se expresa diciendo que hay resonancia.

Se denominan ecos múltiples, aquellos que repiten muchas veces una misma cosa, sucediendo esto cuando dos obstáculos están situados uno enfrente de otro, y se envían sucesivamente el sonido. Existen ecos que repiten hasta 20 ó 30 veces una misma cosa. En Verdun existe uno que la repite 13 veces, pero uno de los más notables es el del Castillo de Simonetta, en Italia.

*Bocina y Trompetilla.*—Ambos son dos instrumentos fundados á la vez en la conductibilidad de los tubos cilindricos y en el refuerzo que en dichos tubos recibe el sonido.

La bocina sirve para transmitir la voz á grandes distancias, y consiste en un tubo de hojadelata ó de latón algo cónico y muy ancho por una de sus aberturas, á la cual se le llama pabellón. Aplicado este instrumento á la boca por el extremo opuesto al pabellón, trasmite la voz á grandes distancias, las cuales aumentan con las dimensiones de la bocina. Su efecto se explica por las reflexiones de las ondas sonoras en las paredes del tubo, las cuales tienden á propagarse cada vez más en dirección paralela al eje del instrumento.

A esta teoría se ha objetado que los sonidos emitidos al través de la bocina, no se refuerzan solamente en dirección de su eje sino en todas direcciones, y por otra parte, que el pabellón sería inútil para obtener el paralelismo de los rayos sonoros, el cual ejerce una gran influencia en la intensidad de los sonidos transmitidos. Este efecto se puede disminuir forrando el interior de la bocina con tela de lana.

Su forma debe participar de la elipse y de la parábola, pues de ser cilíndrica la mayor parte de los rayos sonoros, reflejándose sobre las paredes, devolverían los sonidos confusos, construyéndola que participase por igual de dichas curvas, obtendríamos una bocina perfecta, pues la elipse tiene la propiedad de dirigir á una de las bocas los sonidos que parten de la otra, y la parábola, la de transmitir paralelos todos los rayos que pasan por su foco; pero la dificultad de servirle de estas bocinas, hace que no se construyan de esta forma y si generalmente de la de dos trazos parabólicos.

La trompetilla acústica es un tubo cónico de metal, con uno de sus extremos en forma de pabellón para recibir el sonido. Sirve para las personas que tienen el oído duro. El pabellón sirve como hemos dicho de receptor del sonido, mientras que el otro extremo se introduce en el oído. El sonido se trasmite en este instrumento mediante una serie de reflexiones en el interior de la trompetilla; las ondas sonoras que ya han adquirido un gran desarrollo, se encuentran concentradas en el aparato auditivo y producen en él un efecto mucho más útil que el que originarían si fuesen divergentes.

De igual manera que la bocina, sería conveniente para su perfección que su forma participase de la elipse y la parábola con lo cual, aplicando el oído á uno de los focos de la elipse, sus efectos serían admirables.

Si bien es cierto que resta mucho que decir respecto á la teoría que nos ocupa, como quiera que la idea que me propuso fué consignar una sucinta idea de ella, atendiendo á la falta de competencia para tratarla con más extensión y á lo reducido de la Revista de nuestra Sociedad, voy á terminar esta mi desaliñada disertación tratando de establecer una relación numérica entre los grados de intensidad de las vibraciones, determinando las que corresponden á un sonido. Se han seguido varios métodos para hallar el número de vibraciones de los cuerpos sonoros. El acústico, que comprende la Sirena y la rueda de el aparato de Sarvat; el gráfico, que comprende el aparato de Duhamel y el fonógrafo de Scott, y el óptico de Lissajous y las llamas manométricas de Kœmig; nosotros seguiremos el acústico y trataremos únicamente de *la rueda de Sarvat*, la cual lleva este nombre en recuerdo al nombre de su inventor.

Está compuesto de un banco de encina suficientemente sólido y abierto en toda su longitud, á fin de poder montar en él dos ruedas de diferente magnitud. La mayor sirve para imprimir una gran velocidad á la menor, que es dentada, la cual hace vibrar durante su revolución á un naípe fijo en el banco, de tal manera, que cada uno de los dientes de la rueda, choquen con él al girar esta, originando en el trascurso de una vuelta un número de vibraciones igual al de dientes. A un lado del aparato, existe su contador puesto en movimiento por el eje de la rueda dentada, el cual indica el número de vueltas y por consiguiente tam-

bien el número de vibraciones en un tiempo dado.

Descrito el aparato, podemos parar ya á determinar el número de vibraciones de un sonido dado.

Empezaremos por imprimir á la rueda un movimiento pausado, el cual iremos aumentando gradualmente hasta que obtengamos el sonido cuyas vibraciones queremos conocer, se mantiene el mismo movimiento durante un cierto número de segundos, se observa en el contador el número de vueltas, se multiplica después por el de dientes y tendremos el de vibraciones: dividamos éste por el de segundos, y hallaremos como resultado el de vibraciones por segundo.

JUAN PEREZ CAJA.

---

## CRONICA DEL ATENEO.

---

Para tratar de "El libre cambio y la protección," ocupó la tantas veces modesta tribuna de nuestro Ateneo, el día 8 del próximo pasado mes, el incansable socio fundador D. Marciano de Rentería y Asenjo.

Adviértase que no prodigamos calificativos encomiásticos. Repásense las soluciones de nuestra REVISTA, y se verá que quien ha dado más conferencias es el señor arriba citado.

Empezó en la que sucintamente nos vamos á ocupar, por encarecer la necesidad de los estudios económicos, cuya importancia, dijo, es inmensa, particularmente los que se refieren á las cuestiones comerciales por ser fuentes de riqueza y prosperidad de los pueblos.

Dijo después que no iba á hacer una profesión de fé, pues ya en otra ocasión, y con motivo del último tratado de comercio que celebramos con Francia, del cual se ocupó desde la misma tribuna, se declaró franca y resueltamente partidario de la libertad comercial, añadiendo, que, si entre los que le honraban con su presencia, había alguno que profesara ideas contrarias, rebatiese sus argumentos, para contestarle.

Concluyó el exordio pidiendo benevolencia al auditorio, y prometiéndole que no molestaría por mucho tiempo su atención.

Ya en materia, examina en el orden histórico las escuelas modernas librecambista y proteccionista, manifestando la antigüedad respectiva; se ocupa de las doctrinas de la una y de la otra, haciendo resaltar las excelencias del libre cambio y las falaces y

egoistas de la protección, unatematizada, dice, por la Filosofía, el Derecho natural y la Economía política; habla, aunque muy ligeramente, de las aduanas, de los aranceles, como se forman y sus clases, del derecho diferencial de bandera, haciendo ver lo absurdo de este principio de la escuela proteccionista, según el disertante, y, finalmente, de los tratados de comercio, con especialidad de uno que debemos celebrar con Inglaterra, por ser más seguro mercado para nuestras producciones que el de las demás naciones con quienes los tenemos ya celebrados.

Tales son las principales puntos de que nos habló el Sr. Rentería en su instructiva conferencia, con cada uno de los cuales seguramente, podía ocupar diferentes noches la tribuna de nuestro Ateneo; y aun creemos que salió esa promesa de sus lábios, si no entendimos mal.

Concluyó dicho señor dando las gracias por la benévola atención con que había sido escuchado, y alentando á sus compañeros para que sigan el honroso ejemplo que él nos da instruyéndonos desde la tribuna.

Por cierto que no estará aquí demás si recordamos que el Sr. Rentería, juntamente con los Sres. Torralba y Diges (D. Manuel), han prometido ocupar la tantas veces mencionada tribuna cuantos sábados sean necesarios para que ninguno de ellos se halle desierta. La promesa es valiosa; todos seguramente la agradecemos, y aunque por nuestra parte tenemos fé, no se enfadarán si les recordamos aquel refran castellano: "Obras son amores....." Por supuesto, que si se mira bien la cosa, los directamente gananciosos serán los disertantes.

\* \* \*

En la noche del 15 del pasado mes de Noviembre, el Sr. Diges (D. Manuel) disertó acerca de el tema *Establecimiento de la Inquisición en España*.

Lo escaso de mis fuerzas de una parte, y la importancia y riqueza del tema para hacer comentarios á los múltiples asuntos que abraza, son causas, que, unidas al poco espacio de que se dispone, me impiden hacer crítica acerca del tema y me obligan á que me limite á formar crónica.

Empiezo pues. Anunciada con tiempo de antemano la conferencia, é invitados todos los socios en sus diferentes clases, era de esperar, al menos por mi parte, que el local

se viese concurrido, Así fué en efecto; pero no asistió ningún socio honorario. Concedida la palabra al disertante, dió comienzo á su tarea el Sr. Diges con espíritu sereno, después de un breve exordio en el que encomia la benevolencia que dice le es necesaria, dado el triple carácter de su tema, como hecho histórico, como asunto político y como religioso. No porque no los tuviera formados, dice que prescindirá de hacer juicios de ningún carácter, pues por otra parte, espera que limitándose á la historia, los que le escuchen sabrán formarlos. Habla de los Reyes Católicos y se lamenta de que en tiempos de la protectora de Colón y de la conquistadora de Granada tengan vigor y fuerza los autos de fé, que en sólo 18 años llevaron al fuego más de 10.220 víctimas. Busca el origen de tales hechos y no se explica por más que sea tan antiguo como la sociedad el odio entre los prosélitos de diversas religiones. Crece, pues, tal encono latente desde las persecuciones de los cristianos por los que no lo eran, encono que ya se empezó á manifestar cuando los hasta entonces vencidos llegaron á ser vencedores, citando al efecto las leyes del gran Teodosio contra los herejes; las de España en los siglos VI y VII; la interpretación de la potestad pontificia, las penas contra los Obispos herejes; á Félix de Urgel y á Olipando de Toledo en el siglo VIII; al confesor de la reina Costanza; la prodigalidad para conceder honores en los siglos XI y XII: multitud de datos y hechos en fin, para demostrar el antiguo origen del llamado Santo Tribunal de la Inquisición y el estado latente en que vivía.

Fija la introducción de sus principios en España por el papa Gregorio XI, llegando á tener vigor en ella y á hacer sentir sus efectos en el siglo XIV y principios del XV, reinando los Reyes Católicos, que influidos principalmente D.<sup>a</sup> Isabel, por sus confesores, acataron é hicieron acatar aquellas sentencias que un principio, sin hacerlas armas de monarcas absolutos, sirvieron en gran parte para llenar los fines de unidad de la monarquía y de la fé que aquellos augustos reyes se propusieron. Unicamente por fanatismo, dice, pudieron respetar aquellos autos de fé, aquellas ridículas penitencias, aquellos bárbaros atropellos de que eran víctimas todos los que en suma no pensaban como unos pocos deseaban, pues de otro modo los corazones magnánimos de Fernando é Isabel, hubieran rechazado lo que llamándose santo tuvo por preliminar en España.

hechos como el realizado en la plaza de la Concordia de Medina del Campo.

Cita algunos artículos de las leyes de la Inquisición y expone por cuan poco era arrojado al fuego el padre amoroso y el amparo de la familia.

Refiere multitud de hechos cuyos detalles son bastantes para que el corazón los repugne: Con ardiente fé manifiesta el castigo que la providencia impuso a Sevilla, teatro de las más estupendas atrocidades, por medio de la peste de que fueron víctimas gran número de inquisidores y que cubrió de luto una gran parte de los que sobrevivieron y huyeron á Aracena.

Hizo pues, el Sr. Diges un estudio completísimo y minucioso de la historia de la Inquisición y así lo probaron las mil oportunas citas de autores que de ella se ocupan.

Para conseguir el fin que se propuso, es decir para que quien le escuchó formara juicio sin exponer él, el suyo, hace un bosquejo del gobierno de Torquemada y la aptitud de Aragon para con él.

Por último, hace manifiestas las consecuencias que la Inquisición reportó al saber y á la pátria en suma.

Todo lo enunciado y aun mucho más pues que al escribir estas líneas veo que no hago ni aun crónica, pues que demás se ocupó el Sr. Diges, fué expuesto con lenguaje correcto y si no ofendiera su modestia, diría que á mi entender estuvo elocuente y sensato, más que estaría otro que sintiendo como él siente, se ocupara del mismo tema.

Aplausos le fueron tributados al terminar y reciba el doble que le envía á su laboriosidad y á su cordura.

LA REDACCIÓN.

---

## SECCIÓN VÁRIA

---

### MIGUEL DE CERVANTES.

---

Resentida su salud á consecuencia de la manquedad, y á fin de que se procurase algún descanso, se le destinó á prestar el servicio de guarniciones á las órdenes del Duque de Sesa en las plazas de Cerdeña, el Genovesado, Nápoles y Sicilia.

Viendo que no mejoraba de suerte, pues que no pasaba de la simple condición de soldado, el 1575 solicitó la licencia, que le

fué concedida, y provisto de algunas cartas de recomendación para la corte española, expedidas por D. Juan de Austria y el Duque de Sesa, acompañado de su hermano mayor Rodrigo, militar también, salió de Nápoles embarcado en la galera Sol, con rumbo á España, donde pensaba obtener alguna recompensa, pago de los muchos y buenos servicios prestados por él durante las anteriores campañas.

Ya casi vislumbraba las costas de su querida pátria, cuando el 26 de Setiembre del mismo año, fué atacada la galera por la escuadra del corsario Manú y cazada por tres bajeles, entre los que se encontraba el mandado por Dali Manú. En el sorteo que se hizo del botin, tocóle á Cervantes ser esclavo del último, el cual, vistas las cartas que le acompañaban, hubo de tomarle por un personaje del cual podía obtenerse un cuantioso rescate, y con éste motivo cargado de cadenas lo sepultó en la más profunda mazmorra.

Cinco años estuvo cautivo y durante su trascurso pasó á mano de tres amos, á cual más peor, intentando, aunque en vano, arriesgadas tentativas de evasión, en las cuales, no tan solo tendia á reconquistar su libertad y la de sus compañeros de cautiverio, sino que contando con la ayuda de 25.000 de estos, llevaba envuelta la idea de alzarse con Argel y entregarla á Felipe II; más su mala estrella le deparó hombres tan perversos como un renegado llamado el Dorador, y un tal Juan Blanco de Paz, que llevados tan sólo de una sórdida avaricia, no tuvieron inconveniente en vender el secreto de su propia causa.

Por fin, después de haber sufrido toda clase de trabajos y vejaciones, el 19 de Setiembre de 1580 una comisión de Padres de la Santísima Trinidad, á cuyo frente figuraba como jefe el padre Juan Gil, procurador general, le rescató entregando la suma de 500 escudos en oro español y 9 doblas, de los cuales 300 ducados procedían de doña Leonor de Cortinas, madre de Miguel, 50

doblás donadas por un tal Francisco de Caramanchel, doméstico de un Consejero, otras 50 que le fueron aplicadas del fondo de la Orden Redentora, 200 escudos dados por los comerciantes de Argel, y algunas pequeñas cantidades recogidas entre los particulares.

Libertado ya, embarcóse para España donde se encontró sin padre, pues había muerto al poco de su cautiverio, á su familia sin recursos y más agobiada que nunca por los sacrificios llevados á cabo con el objeto de rescatar á él y á su hermano; y por último, sin amigos y sin las cartas de recomendación.

En vista de todo ello, y sabiendo que su hermano Rodrigo había ascendido á Alférez encontrándose entre las tropas que invadían á Portugal, deseoso de multiplicar servicios que en su día le abonasen, con motivo de la proyectada expedición á las islas Terceras, alistóse en aquel ejército, tomando parte en las tres campañas habidas desde el 1581 al 1583, concurriendo á la acción naval del 25 de Julio de 1582, y al desembarco verificado en la isla Tercera el 15 de Setiembre del mismo año, bajo las ordenes de un antiguo jefe del Marqués de Santa Cruz.

Durante su estancia en aquel reino, sostuvo cierta clase de relaciones con una dama portuguesa de quien hubo una hija natural llamada Isabel, que vivió con él hasta su ingreso en el convento de las Trinitarias Descalzas de Madrid.

Terminada la guerra con Portugal y desvanecidas todas las esperanzas que le animaban al abrazar por segunda vez la profesión de las armas, abandonó el servicio, volviendo á España estableciendo su domicilio en la villa de Esquivias, donde se dedicó al cultivo de las musas, escribiendo en este tiempo y sin duda inspirado por las obras que publicaron Montemayor, Gil Polo y otros, la Galatea, novela pastoril que terminó el 1583, siendo impresa á mediados del siguiente año. Según autoriza-

das opiniones, los dos protagonistas principales de la obra Eliseo y Galatea, no eran otros que Cervantes, D.<sup>a</sup> Catalina de Palacios Salazar y Vozmediano, hija de don Hernando de Salazar y de D.<sup>a</sup> Catalina de Palacios, dama con quien casó Cervantes el 12 de Diciembre de 1584.

Establecido el domicilio conyugal en Esquivias, y como quiera que no contase con ninguna clase de medios para atender á las numerosas necesidades creadas por su nuevo estado, se dedicó á escribir para el teatro, si bien reconociendo el mezquino producto que había de obtener por tal trabajo. Según él mismo nos dice, durante los cuatro años que se empleó en esta profesión, escribió veinte ó treinta comedias, de las cuales no se conoce hoy ninguna, siendo todas ellas bien recibidas por parte del público y de los actores. Pero no procediendo sin duda el teatro lo necesario para la satisfacción de las múltiples necesidades que la vida origina, se vió en la precisión de abandonarlo al tiempo en que Lope de Vega lo ocupaba, solicitando el 1583, un empleo que le fué concedido marchando á Sevilla, ciudad donde debía ejercer el cargo de factor de provisiones de la armada, desempeñándole hasta el 1589 en que cesó despues de ajustar cuentas.

Despues de permanecer algún tiempo en expectativa de otra colocación, por fin el Consejo mayor de hipotecas le comisionó para que cobrara el producto de alcabalas y tercias reales que adeudaban algunos pueblos de la provincia de Granada. En este tiempo y á consecuencia de las cuentas formadas por los oficiales, parece que resultaban contra Cervantes un descubierto de 2.641 reales, procedente del tiempo que desempeñó el cargo de factor, por lo cual fué arrestado si bien sin posteriores consecuencias.

Terminada aquella comisión, pasó á Sevilla desempeñando algunas comisiones ó agencias particulares sin descuidar por esto sus ejercicios literarios, creyéndose sean

de este tiempo sus célebres novelas ejemplares.

En esta ciudad permaneció hasta el 1598, año desde el cual desapareció de la escena de la vida hasta el 1603 en que con motivo de una información dada por los contadores de relaciones á la Contaduría mayor, presentóse en Valladolid para hacer valer sus descargos que de tal fuerza fueron, que nunca volvió á ser molestado por este motivo á pesar de haber vivido á la vista del tribunal. Créese que durante esta época de su vida cuya historia se ignora por completo, fué cuando concibió y escribió la obra que le había de inmortalizar.

Todos cuantos autores se ocupan de Cervantes, muéstranse conformes en cuanto á que por este tiempo debió andar por la Mancha, pero en cuanto al pueblo en cuya cárcel el mismo nos dice lo escribió, muéstranse discordes, quienes creen que fué en la del Toboso por algún picante chiste dirigido á alguna mujer del pueblo no escuchado con muy buenos oídos por sus parientes ó deudos, quienes que en Argamasilla en cuya cárcel le arrestaron por no haber desempeñado debidamente una comisión que se le encomendó, consistente en ejecutar á los vecinos morcosos de dicho pueblo en el pago de los diezmos, debido á la dignidad del priorato de San Juan, y según otros, la obra se engendró en la cárcel del primero de dichos pueblos, reducido en ella por un encargo que se le hizo relativo á la fábrica de salitres y pólvora situada en la misma villa y para cuyas elaboraciones echó mano de las aguas del río Guadiana con detrimento de los vecinos que la empleaban para el riego de los campos. Sea de ello lo que quiera, la verdad es que se desconoce el sitio y la fecha en que se escribió la obra que después le había de inmortalizar, haciéndole digno de figurar entre los varones más ilustres de nuestra literatura. Pasado el interregno de su vida durante el cual ni se sabe donde estuvo ni qué hizo, como hemos dicho, presentóse en Vallado-

lid con el fin de demostrar ante el tribunal su inocencia en la causa que se le seguía por supuesta malversación de caudales públicos, y una vez terminada satisfactoriamente aprovechándose de que el Duque de Lerma, disponía de la monarquía intentó de nuevo hacer valer sus servicios que, como en otras ocasiones, fueron desatendidos.

(Se concluirá.)

MANUEL AMBLÉS.

---

## SECCIÓN DE NOTICIAS.

---

Han presentado la dimisión de los cargos de Presidente, Secretario 1.º y Tesorero-Administrador, que respectivamente desempeñaban los Sres. D. Marciano Rentería, D. Francisco Torralba y D. Manuel Diges.

En Junta General extraordinaria verificada el 9 del pasado Noviembre, se acordó admitir dichas dimisiones.

Conforme á lo preceptuado en el artículo 38, punto 2.º de nuestro Reglamento, el día 16 del mes de Noviembre, se reunió la Junta General para la elección de los cargos vacantes en la Directiva. Resultaron elegidos para desempeñar el cargo de Presidente, D. Juan Diges Antón; para el de Secretario 1.º, D. Antonio Hernandez Mendez y para el de Tesorero-Administrador, D. Enrique Burgos.

A petición del interesado ha sido dado de baja en nuestra Sociedad, nuestro antiguo amigo y compañero D. Pedro Bermejo.

1884.

## ÍNDICE

de las materias contenidas en el tomo correspondiente  
al año citado.

	<u>Páginas.</u>		<u>Páginas.</u>
<i>Número 37.</i> —Monografía celular (conclusión).....	187	<i>Núm. 43.</i> —Diversidad de criterio en algunas cuestiones gramaticales	235
Crónica del Ateneo.....	190	Noticias generales.....	241
Recuerdos.....	191	Correspondencia.....	242
Noticias generales.....	193	<i>Número 44.</i> —Nuestro nombre....	243
Correspondencia.....	194	Diversidad de criterio en algunas cuestiones gramaticales (conclusión).	243
<i>Número 38.</i> —La Mujer.....	195	Crónica del Ateneo.....	247
Crónica del Ateneo.....	199	Estudios históricos de la denomi- nación árabe en España (continua- ción).....	247
La Caridad.....	200	Noticias generales.....	249
Noticias generales.....	201	<i>Número 45.</i> —Advertencia.....	251
Correspondencia.....	202	Una felicitación.....	251
<i>Número 39.</i> —La Mujer (continua- ción).....	201	Crónica del Ateneo.....	252
Dos aniversarios.....	206	Estudios históricos de la denomi- nación árabe en España (conclusión.)	254
Noticias generales.....	209	Lo que es un billón.....	257
Correspondencia.....	210	Noticias generales.....	257
<i>Número 40.</i> —La Mujer (continua- ción).....	211	<i>Número 46.</i> —La ortografía fonéti- ca.....	259
Crónica del Ateneo.....	213	Crónica del Ateneo.....	264
Unidad y Variedad.....	214	Conferencia del Sr. Tous y Mar- tinez.....	265
Párrafos de una Memoria.....	215	Noticias generales.....	265
Bibliografía.....	216	Correspondencia.....	266
Noticias generales.....	217	<i>Número 47.</i> —La ortografía foné- tica (conclusión).....	267
Correspondencia.....	218	Crónica del Ateneo.—Conferencias de D. Juan Antonio y del Sr. Tous y Martinez.....	270
<i>Número 41.</i> —La Mujer (conclu- sión).....	219	Miguel de Cervantes Saavedra... ..	272
Crónica del Ateneo.....	220	Noticias generales.....	273
Unidad y Variedad (conclusión)..	221	Advertencia.....	274
El Cardenal González de Mendoza	222	<i>Número 48.</i> —Breves ideas sobre acústica.....	275
Una fiesta votiva.....	223	Crónica del Ateneo.....	277
Newtón.....	223	Miguel de Cervantes Saavedra... ..	279
Noticias generales.....	225	Noticias generales.....	281
<i>Número 42.</i> —Del trabajo y de la consideración social de que éste ha gozado hasta los tiempos modernos.	227	Índice de las materias correspon- diente al tomo de 1884 de esta RE- VISTA.....	282
Newtón (conclusión).....	230		
Estudios históricos de la denomi- nación árabe en España.....	231		
Curiosidades.—Efemérides cara- censes.....	232		
Bibliografía.....	234		
Noticias generales.....	234		